



SUPERINTENDENCIA
DE SALUD

supersalud.cl

Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud
CRN/APJ

Informe de Fiscalización N° 08

“CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE NOTIFICACIÓN EN PRESTADORES PRIVADOS DE NIVEL HOSPITALARIO 2° SEMESTRE DE 2014”

Santiago, 22 de enero de 2015

INDICE

I. Antecedentes	5
II. Objetivo General	6
III. Ficha de Fiscalización	6
A. Entidades fiscalizadas	
✓ Tipo de Prestador	
✓ Cobertura	
✓ N° de Establecimientos	
✓ Tipo de Desarrollo	
✓ Fecha de Terrenos	
✓ Criterio de Selección de Establecimientos	
✓ Detalle del Número de Establecimientos	
B. Metodología	
C. Etapas de la Fiscalización	
IV. Conceptos Utilizados	11
V. Categorización de Resultados	11
VI. Consideraciones Previas	12
VII. Resultados	13
VII.1. Resultados Generales a Nivel Nacional.....	13
VII.2. Resultados por Región según Porcentaje de Cumplimiento.....	14
VII.3. Resultados por Región y Categoría de Cumplimiento	15
VII.4. Resultados Comparativos según Número de veces Fiscalizados.....	16
VII.5. Resultados Comparativos según Cumplimiento Notificación GES	
Años 2008-2014.....	19
VII.6 Resultados Distribución de Casos con Respaldo y sin Respaldo de Notificación GES según Problema de Salud.....	21
VII.7 Resultados Distribución de Casos con Respaldo y sin Respaldo de Notificación GES según Región.....	22
VIII. Oficios a entes fiscalizados	24
IX. Conclusiones	26

ANEXOS

<u>Anexo N°1</u> : Detalle de Resultados por Establecimiento.....	27
<u>Anexo N°2</u> : Detalle de Resultados por Establecimiento.....	29
<u>Anexo N°3</u> : Resultados por Establecimiento según Categoría de Cumplimiento...	31
<u>Anexo N°4</u> : Variación Porcentual, Respecto de la Fiscalización Anterior más Cercana (año 2013 ó año 2012 ó año 2011).....	33
<u>Anexo N°5</u> : Establecimientos con Tercer y Cuarto Incumplimiento en la Materia de Notificación al Paciente GES	35
<u>Anexo N°6</u> : Resultados de Cumplimiento Históricos en Establecimientos Fiscalizados Anteriormente.....	36
<u>Anexo N°7</u> : Detalle de Casos con Respaldo y sin Respaldo de Notificación, según Problemas de Salud	38
<u>Anexo N°8</u> : Resultados de Casos con Respaldo y sin Respaldo de Notificación, según Región	40
<u>Anexo N°9</u> : Establecimientos con Solicitud de Multa, por Incumplimiento Reiterado de Instrucciones, Respecto de la Obligación de Notificar al Paciente GES	41
<u>Anexo N°10</u> : Ranking de los Establecimientos con Mayor y Menor porcentaje de cumplimiento Obtenido en el 2° Semestre del Año 2014.....	42

RESUMEN EJECUTIVO	Fiscalización 2 ° Semestre año 2014		
Objetivo General	Verificar el cumplimiento de la Notificación al Paciente GES en Prestadores Privados de Atención Hospitalaria de Salud		
Periodo de la Fiscalización	13 de octubre al 14 de noviembre de 2014		
N° Establecimientos Fiscalizados	45		
Regiones	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII, XIV, XV y RM		
Metodología y Categorización de Resultados			
Metodología	<p>Se solicitó en cada Establecimiento, la nómina de los egresos hospitalarios e ingresos del Servicio de Urgencia, para el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 14 de noviembre de 2014. Posteriormente, se seleccionó una muestra aleatoria, donde se revisaron las fichas clínicas de los casos elegidos, centrándose en los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> o El diagnóstico corresponde a un problema de salud garantizado o El caso cumple con los criterios de inclusión determinados para el problema de Salud: edad, sexo, condiciones clínicas, etc. o Se trata de un caso nuevo de reciente diagnóstico o El diagnóstico fue efectivamente realizado en el Prestador que se está fiscalizando <p>Se revisó hasta completar 20 casos con evaluación efectiva, vale decir, que cumplieran con los criterios definidos</p>		
Categorías de Evaluación	Notifica en forma satisfactoria 100% - 90% (Establecimientos fiscalizados por primera y más veces)		
	Cumple la normativa, requiere implementar medidas de mejora 89% - 61% (Establecimientos fiscalizados por primera vez), 89% -71% (Establecimientos fiscalizados anteriormente)		
	Notifica en forma deficiente 60% - 0% (Establecimientos fiscalizados por primera vez), 70% -0% (Establecimientos fiscalizados anteriormente)		
N° Casos Evaluados Diagnosticados con una Patología GES en cada Establecimiento	20		
N° Problemas de Salud Evaluados	80		
RESULTADOS			
Resultados Generales a Nivel Nacional (Porcentaje Promedio de Cumplimiento): 47,7%			
Categorías de Cumplimiento	N° Establecimientos	Distribución Porcentual %	Porcentaje Promedio de Cumplimiento
Notifica en forma satisfactoria	3	6,7%	91,7%
Cumple la normativa, requiere implementar medidas de mejora	10	22,2%	80,1%
Notifica en forma deficiente	32	71,1%	33,1%
TOTAL	45	100,0%	47,4%
Resultados por Región Según Porcentaje Promedio de Cumplimiento			
Regiones con Mayor % de Cumplimiento	IV Región con un 85,0%, IX Región con 63,4% y XIII Región con un 57,7%		
Regiones con Menor % de Cumplimiento	XII Región con un 0,0%, XIV Región con 20,0% y X Región con un 22,4%		
Resultados Distribución de Casos con Respaldo y Sin Respaldo de Notificación GES Según Problemas de Salud			
N° de Problemas de Salud Evaluados, de los 80 Vigentes	35 Problemas de Salud		
Problemas de Salud con Mayor N° de casos evaluados	N°19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años, con 263 casos, N°37 Accidente Cerebrovascular Isquémico en Personas de 15 Años y más con 123 casos y N°5, Infarto Agudo del Miocardio, con 115 casos		
Resultados Distribución de Casos con Respaldo y Sin Respaldo de Notificación GES, 826 Casos Evaluados en Total			
N° de Casos con Respaldo de Notificación	400 (49,8%)		
N° de Casos sin Respaldo de Notificación	426 (51,6%), de los cuales 361 (84,7%) sin formulario y 65 (15,3%) con formulario incompleto		
Sanción: Formulación de Cargos por Incumplimiento de la Obligación de Notificar			
N° de Casos con Solicitud de Amonestación	3 Establecimientos		
N° de Casos con Solicitud de Multa	29 Establecimientos		

INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 08

Módulo: Cumplimiento de la Notificación GES, en Prestadores Privados de Nivel Hospitalario.

Ente Fiscalizado: Prestadores de la Red de Atención Privada.

SANTIAGO, 22 de enero de 2015

I. ANTECEDENTES

La Ley N° 19.966, en el artículo 24, establece que los Prestadores de Salud deberán informar, tanto a los beneficiarios de la Ley N°18.469 como a los de la Ley N°18.933, que se les ha confirmado el diagnóstico de alguno de los problemas de salud GES y el momento a partir del cual tienen derecho a tales garantías, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto supremo a que se refiere el artículo 11 de la Ley. Asimismo, el artículo 25 instruye que los Prestadores de salud, deberán dejar constancia escrita de ello, conforme a las instrucciones que fije la Superintendencia de Salud.

En este contexto, esta Superintendencia de Salud reiteró, por medio del Circular IF/N°57, del 15 de noviembre del 2007, la obligación legal mencionada en el párrafo precedente, instruyendo la utilización de un formulario de notificación, contenido en el Capítulo VI, Título IV del Compendio de Normas Administrativas en Materia de Beneficios de la Superintendencia de Salud, en donde informo a los Prestadores de Salud Públicos y Privados, la utilización de un formulario para ser llenado en cumplimiento de la obligación legal de informar, a sus pacientes que padecen alguno de los Problemas de Salud que contemplan las Garantías Explícitas en Salud. Luego, la Circular IF/N°142, del 14 de enero del 2011, introduce ajustes al referido "Formulario de Constancia de Información al Paciente GES), encontrándose vigente, así como sus modificaciones, Circular IF/N°181 de 2012, Circulares IF/N°186, N°194 y N°195 de 2013, todas ellas disponibles en la página web institucional de la Superintendencia de Salud.

El Programa de Fiscalización para el año 2014, del Subdepartamento de Fiscalización GES, incorporó esta actividad orientada a verificar el cumplimiento del proceso de notificación al paciente GES, en Prestadores de Nivel Hospitalario, pertenecientes a la Red Privada de Atención en Salud, fundamentado en que se considera un área sensible para que los beneficiarios puedan conocer y exigir sus derechos y adicionalmente, es un área con potencial riesgo de incumplimiento.

II. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de la notificación al paciente GES, de acuerdo a lo instruido en la Circular IF/N°57 del 15/11/2007, complementado mediante: la Circular IF/N°142, del 14/01/2011, la Circular IF/N° 181 del 18/12/2012, la Circular IF/N° 186 del 30/04/2013, las Circulares IF/N° 194 y N° 195, ambas del 21/06/2013, la Circular IF/N° 227 del 16/09/2014, el Oficio Circular IF/N° 15 del 23/10/2014, respecto a la obligación del Prestador de salud, de informar al beneficiario o su representante, ante la confirmación de un problema de salud garantizado.

III. FICHA DE FISCALIZACIÓN

A. ENTIDADES FISCALIZADAS:

Tipo de Prestador: Prestadores Privados de Nivel Hospitalario

Cobertura: Todas las regiones

N° de Establecimientos: 45

Enfoque: Sistémico

Tipo de desarrollo: Terreno

Fecha de terrenos: 13 de octubre al 14 de noviembre de 2014

Criterio de Selección: Monitoreo de Prestadores Privados de Nivel Hospitalario, que han sido fiscalizados en alguna oportunidad por esta materia (43= 95,6%).

Prestadores Privados, nunca antes fiscalizados en esta materia (2= 4,4%).

Detalle de número de Establecimientos fiscalizados por Región:

Región	N° Establecimientos	Distribución Porcentual de Establecimientos por Región
1°	2	4,4%
2°	5	11,1%
3°	2	4,4%
4°	2	4,4%
5°	5	11,1%
6°	1	2,2%
7°	2	4,4%
8°	2	4,4%

Región	N° Establecimientos	Distribución Porcentual de Establecimientos por Región
9°	2	4,4%
10°	4	8,9%
11°	-	-
12°	1	2,2%
13°	14	31,1%
14°	1	2,2%
15°	2	4,4%
Total	45	100,0%

- ✓ El 31,1% (14) de los Establecimientos fiscalizados en materia de Notificación GES, son de la 13° región, representando el mayor porcentaje de recintos evaluados. Le siguen la 2° y la 5°, ambas con un 11,1% (5) y la 10° con un 8,9% (4).
- ✓ Las regiones 6°, 12° y 14° presentan sólo un establecimiento evaluado, representando cada una, el menor porcentaje, con un 2,2%.

Anexo N°1: "Detalle de Establecimientos Fiscalizados".

B.- METODOLOGÍA

- ✓ El desarrollo de la fiscalización se realizó en terreno, en los Establecimientos seleccionados.
- ✓ Para llevar a cabo la fiscalización, se solicitó que el día de la visita contaran con los siguientes documentos:
 - Nómina de los egresos hospitalarios e ingresos del servicio de urgencia de su establecimiento, para el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 14 de noviembre de 2014.
- ✓ Se seleccionó una muestra aleatoria, teniendo un estándar promedio de revisión igual a 20 casos.
- ✓ Se revisaron las fichas clínicas de los casos elegidos, en donde se verificaron los siguientes criterios:
 - El diagnóstico corresponde a un problema de salud garantizado.
 - El caso cumple con los criterios de inclusión determinados para el problema de Salud: edad, sexo, condiciones clínicas, etc.
 - Se trata de un caso nuevo de reciente diagnóstico.
 - El diagnóstico fue efectivamente realizado en el Prestador que se está fiscalizando.
- ✓ Para los casos que cumplían con los criterios señalados en el punto anterior, se procedió a revisar los formularios de notificación que correspondían.

- ✓ Se revisó hasta completar 20 casos con evaluación efectiva, vale decir, que cumplieran con los criterios definidos previamente y que tenían la notificación pertinente o no estaban notificados.
- ✓ Se consideraron notificados, todos aquellos casos que contaban con el formulario de notificación y que éste a su vez, tuviese como mínimo el registro de los siguientes campos:
 - Nombre del establecimiento que notifica.
 - Nombre del beneficiario.
 - Rut del beneficiario.
 - Problema de salud GES diagnosticado.
 - Nombre y firma de la persona que notifica.
 - Nombre y firma de la persona notificada.
 - En el caso de los menores de edad y personas que no estén en condiciones de ser notificadas ellas mismas (Por edad, discapacidad mental, enfermedades concomitantes, etc.) el nombre y firma de la persona notificada no aplica y debe ser reemplazado y validado con el nombre, Rut y firma del representante del beneficiario.
 - Fecha de la notificación.
- ✓ Todas las notificaciones en que faltó alguno de los registros señalados en el punto anterior, fueron clasificadas como "Pacientes sin respaldo de notificación", siendo representados como tal en el anexo "Detalle de Resultados", ya que esta clasificación incluye a los casos en que, se encontró que el formulario no contaba con los campos exigidos en su totalidad o en su defecto, no se encontró el formulario.
- ✓ El caso con revisión efectiva se definió como: el caso correspondió al diagnóstico de alguno de los problemas de salud GES, que el diagnóstico fue efectuado en ese Prestador y además correspondía a un caso nuevo y no a un reingreso (En problemas de salud de tipo crónico).
- ✓ Una vez seleccionados los casos, se procedió a la revisión de las fichas clínicas de cada uno de ellos para validar los criterios señalados en el párrafo precedente. Finalmente, para todos los casos que cumplieran con los criterios establecidos, se solicitó y revisó el formulario de constancia de información al paciente GES, pertinente al problema de salud evaluado.

Cabe señalar, que en el acta de constancia de esta fiscalización, se especifica:

"La revisión de los casos con su respectiva información, ha sido validada con el representante del Prestador que firma la presente acta, queda constancia de que todos ellos corresponden a personas con un problema de salud GES, lo cual es ratificado por éste mismo. Al término de la fiscalización se tendrá por validada la presente acta. Los resultados del proceso de fiscalización serán informados mediante Oficio."

C.- ETAPAS DE FISCALIZACIÓN:

1.- Diligencias Previas:

Actividad:

1. Alcance de la fiscalización
2. Período a fiscalizar
3. Criterios de selección de Establecimientos
4. Revisión de antecedentes
5. Determinación de participantes
6. Calendarización de terrenos



Responsable:

Coordinadoras
Jefatura Subdepartamento

2.- Coordinación con el Ente Fiscalizado:

Actividad:

- 1.- Envío de correo electrónico con:
 - Comunicación de la fiscalización
 - Materia a Fiscalizar
 - Requerimientos de la fiscalización
 - Fecha de Fiscalización
 - Solicitud de Antecedentes



Responsable:

Fiscalizadores

Se comunicó con anterioridad al Prestador el día de la visita y el motivo de la fiscalización.

3.- Desarrollo en Terreno:

- ✓ En terreno: Solicitud de casos confirmados, toma de muestra de casos, revisión de antecedentes clínicos, revisión y validación del Formulario de Constancia de Información al Paciente GES", correspondiente a cada caso efectivo.
- ✓ Validación de los casos sin respaldo de notificación, con el Encargado GES.
- ✓ Elaboración, entrega y firma del acta.

4.- Desarrollo de la fiscalización:

- ✓ En terreno: se solicitaron los antecedentes que permitieran verificar casos confirmados en el establecimiento (nómina de los egresos Hospitalarios e ingresos del servicio de urgencia de su establecimiento), tomando una muestra de los casos a analizar, se inspeccionaron los antecedentes clínicos, se revisó y validó el Formulario de Constancia de Información al Paciente GES", correspondiente a cada caso efectivo.
- ✓ Se efectuó la validación de los casos sin notificación y/o que el formulario no contaba con los campos exigidos en su totalidad, con el Encargado GES.

- ✓ Elaboración, entrega y firma del acta.

5.- Resultados e Informe:

- ✓ Consolidación de antecedentes recopilados
- ✓ Elaboración de oficios para cada establecimiento fiscalizado
- ✓ Revisión y análisis de los descargos
- ✓ Actualización de planilla
- ✓ Tabulación y análisis de resultados
- ✓ Confección de minutas de cargos
- ✓ Comité de Sanciones
- ✓ Elaboración de informe
- ✓ Revisión y validación de informe
- ✓ Publicación de informe en página web de la Institución

IV. CONCEPTOS UTILIZADOS

Para efectos de realizar la evaluación general a Nivel nacional de esta actividad, y la ejecución de la tabulación de los datos con criterios homologables, se establecieron las siguientes categorías:

- ✓ Con respaldo de notificación: El Prestador posee el respaldo del “Formulario de Constancia de Información al Paciente GES”, encontrándose con todos los registros definidos como obligatorios.
- ✓ Sin respaldo de notificación: El Prestador no tiene el respaldo del “Formulario de Constancia de Información al Paciente GES” o éste se encuentra en forma incompleta, le faltan registros definidos como obligatorios para considerarlo válido, de acuerdo al objetivo establecido en el artículo 24 de la ley 19.966.

V. CATEGORIZACIÓN DE RESULTADOS

Para efectuar la evaluación del proceso de notificación en los Prestadores Privados, se estableció una ¹categorización de los resultados obtenidos sobre la base de 3 Niveles, para determinar el grado de cumplimiento de esta obligación en cada establecimiento fiscalizado:

Categorías de Cumplimiento	Porcentaje de Notificación (*)	
	Establecimientos Fiscalizados por Primera Vez	Establecimientos Fiscalizados Anteriormente
Notifica en forma satisfactoria	100% - 90%	100% - 90%
Cumple la normativa, requiere implementar medidas de mejora	89% - 61%	89% - 71%
Notifica en forma deficiente	60% - 0%	70% - 0%

(*) Sobre la base del cálculo del número de casos GES analizados que contaban con el respaldo de la notificación v/s el total de casos GES evaluados. Cabe señalar que estos porcentajes, son los aplicados para todo Prestador que haya sido fiscalizado en más de una oportunidad.

¹ Esta categorización es la misma que ha sido utilizada, para realizar la evaluación del cumplimiento de la notificación GES, en todas las fiscalizaciones anteriores, respecto de esta materia.

VI. CONSIDERACIONES PREVIAS

- ✓ Inicialmente se había programado fiscalizar a **48** Establecimientos Privados de Salud, sin embargo no fue posible efectuar la revisión en los siguientes prestadores:
 - Clínica Providencia y Clínica Curicó, ya no se encuentran en funcionamiento.
 - En la Fiscalización realizada al Hospital DIPRECA, si bien se pudo llevar a cabo la actividad, no se encontraron casos que representar, por lo cual no se considerara para efectos de los resultados de este Informe.
- ✓ Por lo tanto, en este Informe los análisis de los resultados corresponderán a **45** Prestadores.
- ✓ Cabe destacar, que la comparación de resultados, es a Nivel de porcentaje de cumplimiento y no por número de Establecimientos.
- ✓ De acuerdo a los criterios de selección, mencionados con anterioridad, la muestra no incluye Establecimientos de Nivel Hospitalarios para la 11° región.
- ✓ Los Prestadores que, notifican de manera deficiente, trasgrediendo el artículo 24 de la Ley 19.966, se encuentran en curso con un proceso de sanción. Este Subdepartamento, propondrá al Comité de Sanciones, las siguientes sanciones; "Amonestación" o "Multa", según la categorización mencionada en el punto "CATEGORIZACIÓN DE RESULTADOS".

VII. RESULTADOS

VII.1. Resultados Generales a Nivel Nacional:

Distribución de Prestadores Fiscalizados Según Nivel de Cumplimiento

Conforme a las categorías de cumplimiento previamente definidas, la distribución de los Establecimientos fiscalizados es la siguiente:

(*) Sobre la base del cálculo del número de casos GES analizados que contaban con el respaldo de la notificación v/s el total de casos GES evaluados.

Categorías de Cumplimiento	Nº Establecimientos	Distribución porcentual %	Porcentaje promedio de cumplimiento
Notifica en forma satisfactoria	3	6,7%	91,7%
Cumple la normativa, requiere implementar medidas de mejora	10	22,2%	80,1%
Notifica en forma deficiente	32	71,1%	33,1%
TOTAL	45	100,0%	47,4%

- ✓ El 6,7% (3) de los Establecimientos fiscalizados, cumple en forma satisfactoria la obligación de notificar a los pacientes con diagnóstico GES. De éstos, ninguno logra el 100% de cumplimiento, sino que cumplen en un rango que oscila entre 90% y 95%.
- ✓ El 22,2% (10) de los Establecimientos cumple con la normativa, sin embargo, requiere implementar medidas de mejora para optimizar los resultados en el proceso de notificación a pacientes GES.
- ✓ El 71,1% (32) de los Establecimientos, notifican de manera deficiente, trasgrediendo el artículo 24 de la Ley 19.966, con un rango que oscila entre 0% y 70% de cumplimiento.

Anexo N°2: "Detalle de Resultados por Establecimientos Fiscalizados".

De acuerdo al promedio de cumplimiento observado en los Establecimientos, el resultado obtenido es el siguiente:

- ✓ Los resultados en cada categoría de cumplimiento, se calcularon sobre la base de los 45 Establecimientos fiscalizados, todos de Nivel Hospitalario.
- ✓ El promedio general de cumplimiento para la notificación GES fue de un 47,4%.
- ✓ El promedio de cumplimiento en los 3 Establecimientos que notifican en forma satisfactoria fue de un 91,7%.

- ✓ Por su parte, el promedio de cumplimiento para la notificación GES, en los 10 Establecimientos que cumple la normativa, pero requiere medidas de mejora, alcanza a un 80,1%.
- ✓ El promedio de cumplimiento en los 32 Establecimientos que notifican en forma deficiente, alcanzó un 33,1%.

Anexo N°3: "Resultados por Establecimiento según Categoría de Cumplimiento".

VII.2. Resultados por Región según Promedio de Cumplimiento

Región	N° Establecimientos	Distribución porcentual %	Porcentaje promedio de cumplimiento
1°	2	4,4%	42,5%
2°	5	11,1%	41,3%
3°	2	4,4%	35,0%
4°	2	4,4%	85,0%
5°	5	11,1%	51,1%
6°	1	2,2%	47,4%
7°	2	4,4%	40,0%
8°	2	4,4%	45,0%
9°	2	4,4%	63,4%
10°	4	8,9%	22,4%
11°	-	-	-
12°	1	2,2%	0,0%
13°	14	31,1%	57,7%
14°	1	2,2%	20,0%
15°	2	4,4%	42,5%
Total	45	100,0%	47,4%

- ✓ La regiones con mayor números de prestadores fiscalizados son la 13°, con 14 prestadores, 2° y 5°, ambas con 5 prestadores y la 10° con 4 prestadores.
- ✓ Tanto en la 6°, 12° y 14° región, sólo se fiscalizó a un prestador.
- ✓ Con respecto a los resultados obtenidos por región, la mejor evaluada corresponde a la 4° región, alcanzando un promedio de 85,0% de cumplimiento. En un segundo lugar, aparece la 9° región, con un promedio de 63,4% de cumplimiento, en tercer lugar la 13° región con un 57,7% cumplimiento.
- ✓ Por otra parte, los resultados más bajos se obtienen en la 12° región, con promedio de cumplimiento de 0%, seguida de la región 14° con un 20,0% y a continuación la 10° región, con un 22,4%. Tanto en la 12°, como la 14° región, sólo se fiscalizó a un prestador.

- ✓ En ningunas de las regiones, el porcentaje de cumplimiento general obtenido, alcanzó la categoría de “Notifica en forma satisfactoria”, ni “Cumple la normativa, requiere implementar medidas de mejora”.
- ✓ Comparando cada uno de los Establecimientos evaluados consigo mismo, respecto de la fiscalización anterior más cercana (año 2013 o año 2012 o año 2011), resaltan **15** (33,3% del total) Establecimientos, todos ellos con diferencia negativas en el porcentaje de cumplimiento. (Anexo 3).
- ✓ De estos 15 Establecimientos, **2** de ellos, llegan a diferencias negativas de más del 50%, respecto de la fiscalización anterior más cercana (año 2013 o año 2012 o año 2011), el Hospital Militar del Norte y la Clínica Cumbres del Norte, ambos de la 2° región.

Anexo N° 4: “Variación Porcentual, Respecto de la Fiscalización Anterior más Cercana (Año 2013 o Año 2012 o Año 2011)”.

VII.3. Resultados por Región y Categoría de Cumplimiento

Región	Categoría de Cumplimiento de Notificación GES								Total N°
	Satisfactoria (100%)		Satisfactoria (90%-95%)		Requiere Medidas		Deficiente		
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
1°	-	-	-	-	-	-	2	42,5%	2
2°	-	-	-	-	1	80,0%	4	31,7%	5
3°	-	-	-	-	-	-	2	35,0%	2
4°	-	-	1	90,0%	1	80,0%	-	-	2
5°	-	-	1	95,0%	1	85,7%	3	25,0%	5
6°	-	-	-	-	-	-	1	47,4%	1
7°	-	-	-	-	-	-	2	40,0%	2
8°	-	-	-	-	-	-	2	45,0%	2
9°	-	-	1	90,0%	-	-	1	36,8%	2
10°	-	-	-	-	-	-	4	22,4%	4
11°	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12°	-	-	-	-	-	-	1	0,0%	1
13°	-	-	-	-	6	80,0%	8	41,0%	14
14°	-	-	-	-	-	-	1	20,0%	1
15°	-	-	-	-	1	75,0%	1	10,0%	2
Total	-	-	3	91,7%	10	80,1%	32	33,1%	45

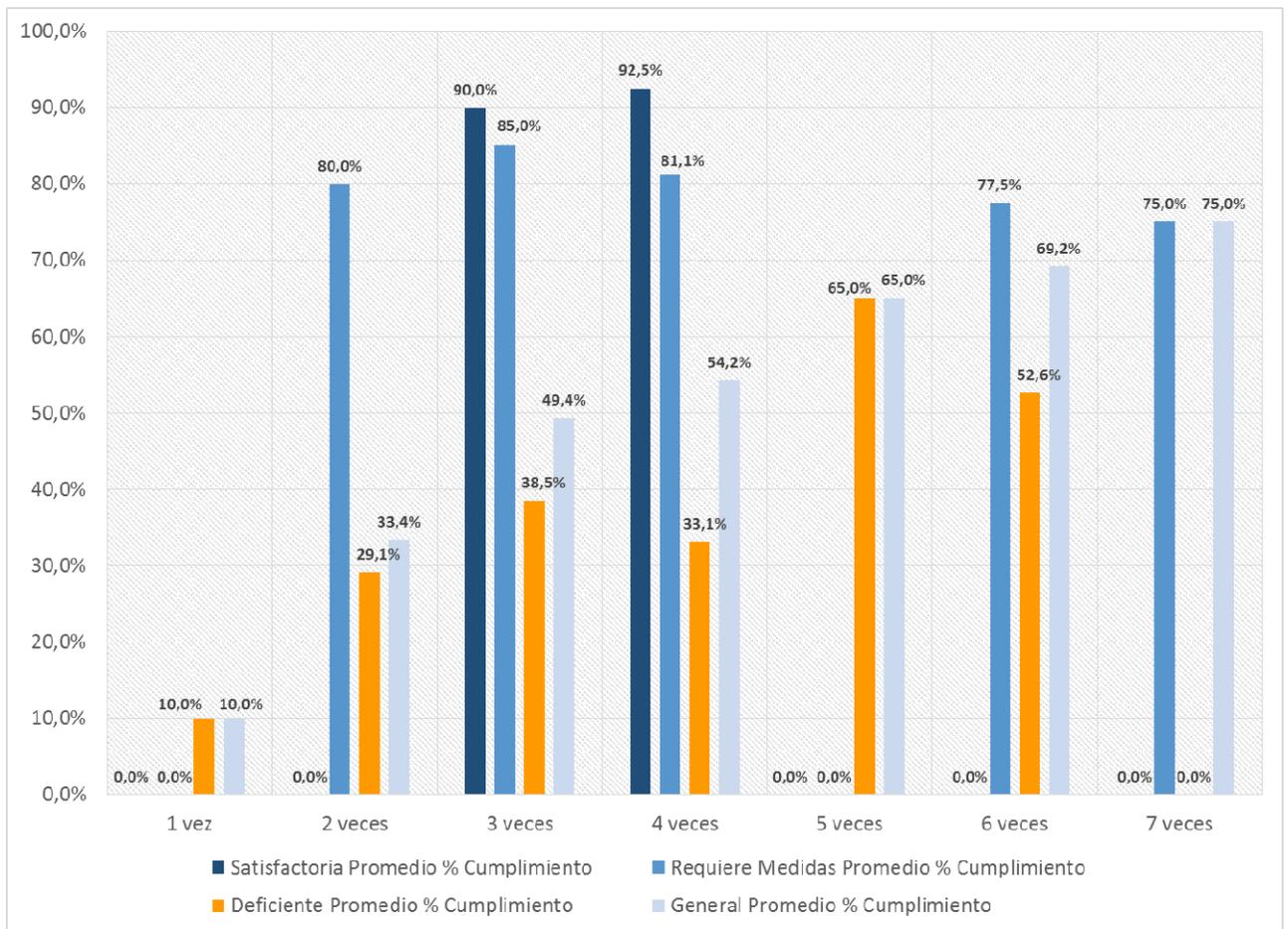
- ✓ Existen 3 prestadores, distribuidos en 3 regiones, que obtienen resultados satisfactorios. Otros 10 prestadores, distribuidos en 5 regiones, cumplen con la normativa, pero requieren implementar medidas de mejora, para optimizar sus resultados en relación al cumplimiento de la notificación GES. Finalmente, 32 prestadores, distribuidos en 13 regiones del País, que obtienen resultados deficientes.
- ✓ La 4° región, sólo tiene prestadores con resultados Satisfactorios y que Requieren Medidas.
- ✓ Hay 3 prestadores que clasifican en cumplimiento Satisfactorio, con porcentajes de cumplimiento entre 90,0% y 95,0%, pertenecientes a la 4°, 5° y 9° región, sin embargo, ningún Establecimiento alcanza el 100% de cumplimiento.
- ✓ Asimismo, las regiones con los más bajos resultados, son la 12°, 14° y la 10° región, que clasifican como notificación deficiente. Cabe señalar que, en las regiones 12° y 14°, sólo se evaluó a un Prestador.
- ✓ Por su parte, en la 13°, 2°, 10° y 5° región, es donde se encuentran el mayor número de Prestadores fiscalizados que clasifican como notificación deficiente, con 8, 4, 4 y 3 Establecimientos respectivamente.

VII.4. Resultados Comparativos entre Prestadores Fiscalizados en el 2° Semestre 2014, según Número de veces Fiscalizados (n=45)

Veces Fiscalizados	Satisfactoria		Requiere Medidas		Deficiente		General	
	N° Establecimientos	Promedio % Cumplimiento						
1 vez	-	-	-	-	2	10,0%	2	10,0%
2 veces	-	-	1	80,0%	11	29,1%	12	33,4%
3 veces	1	90,0%	1	85,0%	7	38,5%	9	49,4%
4 veces	2	92,5%	5	81,1%	10	33,1%	17	54,2%
5 veces	-	-	-	-	1	65,0%	1	65,0%
6 veces	-	-	2	77,5%	1	52,6%	3	69,2%
7 veces	-	-	1	75,0%	-	-	1	75,0%
Total	3	91,7%	10	80,1%	32	33,1%	45	47,4%

Conforme a las veces que se han fiscalizados los distintos Establecimientos presentan un comportamiento acorde a las categorías previamente definidas, los porcentajes de cumplimiento de los recintos se encuentran en el siguiente gráfico.

Grafico N° 1: “Promedios de Cumplimiento (%) de Notificación GES en Prestadores Privados - 2° Semestre año 2014 (n=45), según Veces Fiscalizados”



- ✓ De un total de 45 prestadores fiscalizados en el 2° semestre de 2014, 43 (95,6%), han sido fiscalizados con anterioridad en materia de notificación GES.
- ✓ En el Grafico N°1 se muestra la tendencia de Cumplimiento General en la Notificación GES, de acuerdo a la cantidad de veces que han sido fiscalizados los 45 Establecimientos evaluados el año 2014, observando tendencia al aumento del porcentaje, desde la primera a la séptima vez.
- ✓ El cumplimiento de la categoría **“Notifica en forma deficiente”** se encuentra por debajo del Cumplimiento General, salvo en la categorías de “Fiscalizado por primera y séptima vez”, que igualan el porcentaje, ya que se trata de un solo establecimiento. Alcanza la máxima diferencia de 21,1 puntos porcentuales, cuando los Establecimientos han sido fiscalizados por cuarta vez (54,2% General V/S 33,1% Notificación Deficiente).

- ✓ Respecto de categoría **“Requiere medidas”** se mantiene por sobre el cumplimiento general en todas sus mediciones, observándose la mayor diferencia, de 46,6 puntos porcentuales, respecto del Cumplimiento General, cuando es fiscalizado por segunda vez.
- ✓ Respecto de categoría **“Satisfactoria”** se mantiene por sobre el Cumplimiento General en las dos mediciones en que se encuentra, fiscalizados por tercera y cuarta vez, observándose la mayor diferencia, de 38,3 puntos porcentuales, respecto del Cumplimiento General, cuando es fiscalizado por cuarta vez.
- ✓ Cabe señalar que, sólo hay un establecimiento fiscalizado por séptima vez, “Clínica Avansalud de Providencia” el cual aumento su cumplimiento por una diferencia porcentual de un 55% con respecto a su fiscalización anterior (Año 2013).

En relación con las veces que han sido fiscalizados los 32 Establecimientos que notifican en forma deficiente el año 2014, se evaluó la distribución de estos Establecimientos de acuerdo al número de incumplimientos que acumulan de años anteriores:

N° Incumplimientos	N° Establecimientos	Promedio % Cumplimiento	Distribución Porcentual %
1° Incumplimiento	2	10,0%	6,3%
2° Incumplimiento	18	37,1%	56,3%
3° Incumplimiento	7	38,7%	21,9%
4° Incumplimiento	5	19,9%	15,6%
Total	32	33,1%	100,0%

- ✓ De los 32 Establecimientos, las categorías de 2do. y 3er. Incumplimiento, obtienen los mayores porcentajes de distribución, correspondiendo a un 56,3% y a un 21,9%, respectivamente.
- ✓ En el cuadro se observa que el menor porcentaje promedio de cumplimiento es de 19,9%, correspondiendo a 5 de los Establecimientos, siendo de la categoría del 4° incumplimiento.
- ✓ El mayor porcentaje promedio de cumplimiento es de 38,7%, correspondiendo a 7 Establecimientos, y corresponden a la categoría del 3° incumplimiento.

Anexo N° 5: “Establecimientos con Tercer y Cuarto Incumplimiento en la Materia de Notificación al Paciente GES”.

VII.5. Resultados Comparativos según Cumplimiento Notificación GES Histórico, Años 2008 – 2014

Cabe señalar que la fiscalización en Prestadores Privados Hospitalarios se inició el año 2008.

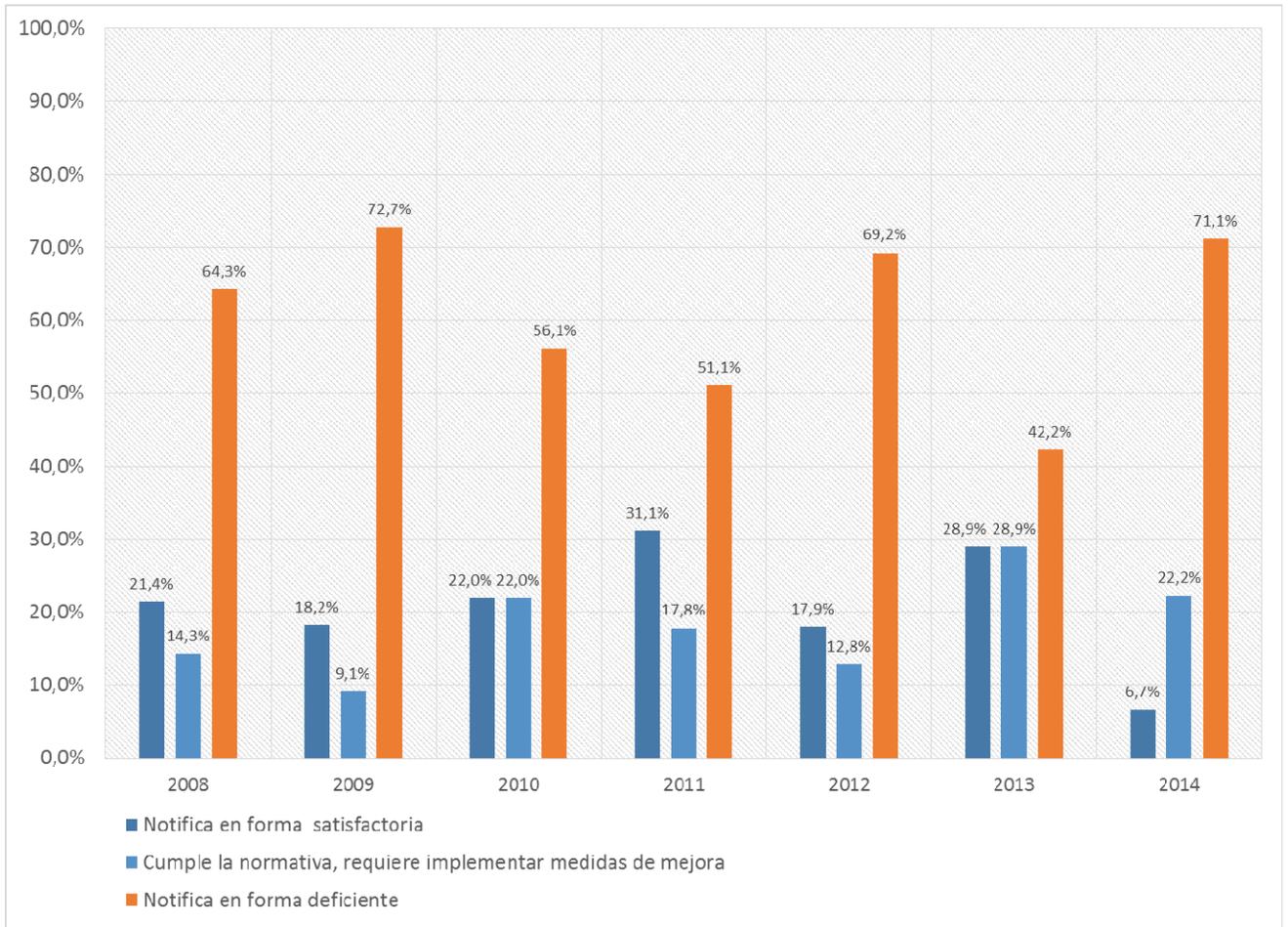
Resultados de la Distribución Porcentual Histórica de los Establecimientos Fiscalizados de acuerdo a Categorías de Cumplimiento

Nivel de Cumplimiento	2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014	
	N°	%												
Notifica en forma satisfactoria	3	21,4%	2	18,2%	9	22,0%	14	31,1%	7	17,9%	13	28,9%	3	6,7%
Cumple la normativa, requiere implementar medidas de mejora	2	14,3%	1	9,1%	9	22,0%	8	17,8%	5	12,8%	13	28,9%	10	22,2%
Notifica en forma deficiente	9	64,3%	8	72,7%	23	56,1%	23	51,1%	27	69,2%	19	42,2%	32	71,1%
TOTAL	14	100,0%	11	100,0%	41	100,0%	45	100,0%	39	100,0%	45	100,0%	45	100,0%

*Estos resultados fueron extraídos de los siguientes informes:

- Informe de Fiscalización N° 30, 01/12/2008, Notificación Prestadores Privados en la Región Metropolitana.
- Informe de Fiscalización N° 39, 30/12/2008, Notificación Prestadores Privados II, V, VIII y X Regiones.
- Informe de Fiscalización N° 27, 25/03/2010, Notificación Prestadores Privados Regiones II, V, VI, VII, VIII, IX y X.
- Informe de Fiscalización N° 28, 25/03/2010, Notificación Prestadores Privados Región Metropolitana.
- Informe de Fiscalización N°9, 20/01/2011, Proceso de Notificación de paciente GES Fonasa en Prestadores Hospitalarios del Sector Privado - Región Metropolitana.
- Informe de Fiscalización N°10, 20/01/2011, Proceso de Notificación de paciente GES Fonasa en Prestadores Hospitalarios del Sector Privado - Regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, De Los Lagos, Aysén, Magallanes, Metropolitana, De los Ríos y Arica y Parinacota.
- Informe de Fiscalización N°16, 07/02/2012, Notificación GES en Prestadores Privados de Nivel Hospitalario.
- Informe de Fiscalización N°104, 28/12/2012, Cumplimiento de la Notificación GES en Prestadores Privados, Segundo Semestre 2012.
- Informe de Fiscalización N°146, 27/12/2013, Cumplimiento del Proceso de Notificación en Prestadores Privados 2013.

Grafico N° 2: “Distribución Porcentual de los Establecimientos Fiscalizados en Notificación GES según Categorías de Cumplimiento, Años 2008 – 2014”



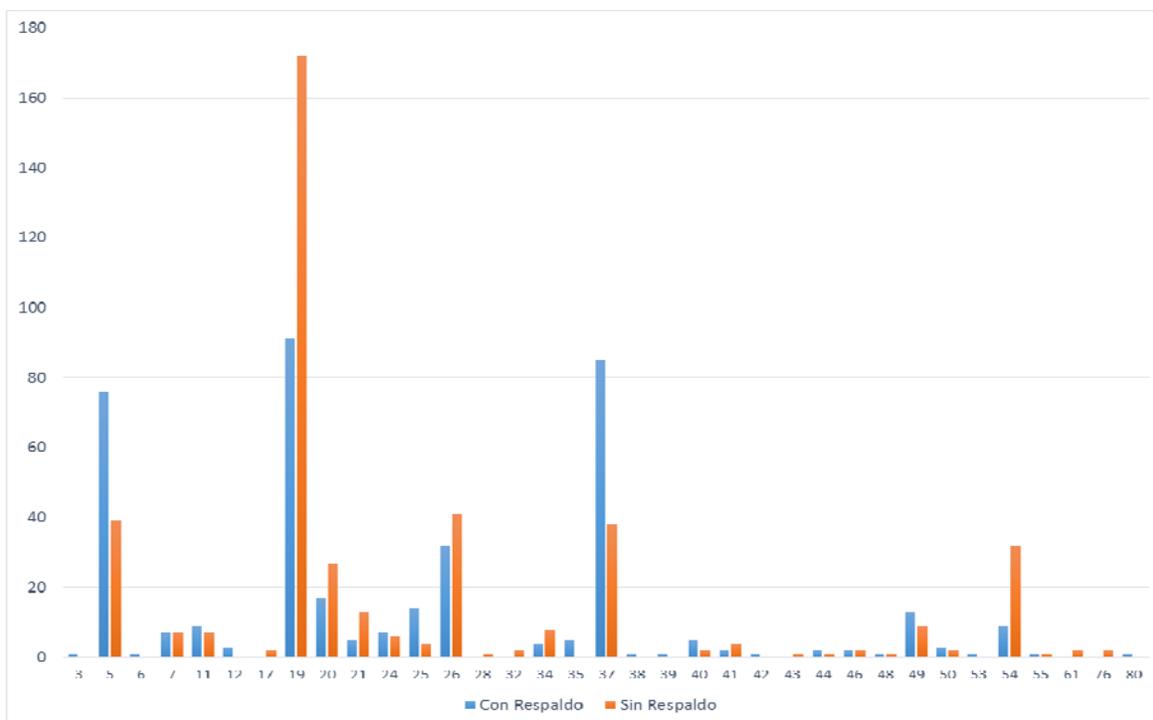
- ✓ El comportamiento de la categoría **“Notifica en forma deficiente”**, si bien existen altibajos en los porcentajes, se observa una tendencia de mejora los años 2010, 2011 y 2013, presentando la menor diferencia porcentual, de 5 puntos, entre el año 2010 y el año 2011, donde el 51,1% de los Establecimientos notifican en forma deficiente.
- ✓ En el comportamiento de la notificación que **“Requiere medidas”**, es posible observar dos ascensos, uno en el año 2013 y otro en el año 2014, llegando a un 28,9% de Establecimientos fiscalizados el año 2013, siendo la distribución porcentual más alto alcanzado en esta categoría.
- ✓ El comportamiento de la categoría **“Notificación en forma satisfactoria”**, también presenta altibajos en los porcentajes, observándose una tendencia de mejora los años 2011 y 2013, llegando a un 31,1% de Establecimientos fiscalizados el año 2011, siendo la distribución porcentual más baja alcanzado en esta categoría.

Anexo N° 6: "Resultados de Cumplimiento Históricos en Establecimientos Fiscalizados Anteriormente".

VII.6 Número de Casos con Respaldo y sin Respaldo de Notificación, según Problemas de Salud

- ✓ De la fiscalización de los 45 Establecimientos, se obtuvo una evaluación de 826 casos diagnosticados con una patología GES.
- ✓ Mediante el número de casos mencionados anteriormente, se logró evaluar 35 Problemas de Salud, de los 80 vigentes².
- ✓ Se destacan los siguientes Problemas de Salud, con el mayor número de casos:
 - N°19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años, con 263 casos.
 - N°37, Accidente Cerebrovascular Isquémico en personas de 15 años y más, con 123 casos.
 - N°5, Infarto Agudo del Miocardio, con 115 casos.
- ✓ Destacan 9 Problemas de Salud, en donde sólo se evaluó un caso.

Gráfico N° 3: "Distribución Numérica Casos con Respaldo y sin Respaldo de Notificación, según Problema de Salud - 2° Semestre Año 2014"



² El 01 de julio de 2013 entra en vigencia el D.S. N° 4 con 80 Problemas de Salud.

- ✓ De los 826 casos evaluados, 400 (48,4%) casos se encontraban con Respaldo de Notificación y 426 (51,6%) de ellos se encontraban sin Respaldo de Notificación, de acuerdo a los parámetros definidos por esta Institución.
- ✓ De los 426 casos sin Respaldo Notificación, el 84,7%, (361) no contaba con el formulario "Tipo", diseñado para cumplir con la obligación legal de Notificar al paciente que presenta un diagnóstico GES. El 15,3% (65) restante, se encontró que el formulario establecido, no contaba con los campos exigidos en su totalidad.
- ✓ Los Problemas de Salud, en donde se observa el mayor porcentaje de casos sin Respaldo de Notificación, son el N°19, con 172 casos, el N°26, con 41 casos y el N°5, con 39 casos.
- ✓ Los Problemas de Salud, en donde sólo se observó casos con Respaldo de Notificación, son el N°3, N°6, N°12, N°35, N°38, N°39, N°42, N°53 y N°80.

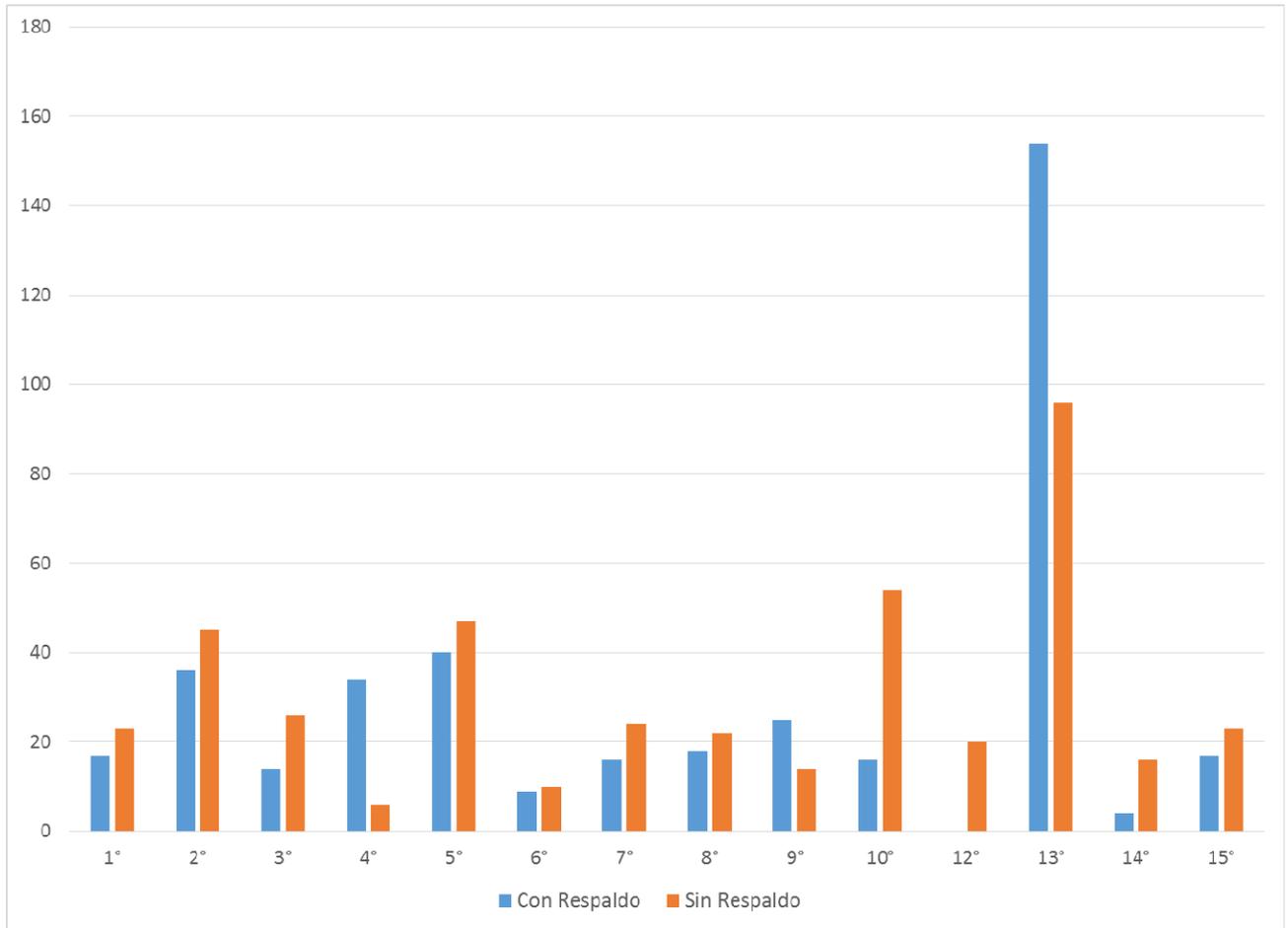
Anexo N° 7: "Detalle de Casos con Respaldo y sin Respaldo de Notificación, según Problemas de Salud".

VII.7 Número de Casos con Respaldo y sin Respaldo de Notificación, según Región.

- ✓ Las regiones con mayor porcentaje de casos sin Respaldo de Notificación, de acuerdo al número de casos evaluados por cada región, corresponden a la 14° con un 80,0%, la 10° con un 77,1% y la 3° con un 65,0%. La región 12°, es la que presenta menor porcentaje de cumplimiento a Nivel Nacional. Los 20 casos fiscalizados se encontraron sin Respaldo de Notificación en la 12° región, corresponden al "Hospital Naval de las F.F.A.A. Cirujano Guzmán".
- ✓ Las regiones con mayor porcentaje de casos con Respaldo de Notificación, de acuerdo al número de casos evaluados por cada región, corresponden a la 4° con un 85,0%, la 9° con un 64,1% y la 13° con un 61,6%. Lo cual se relaciona con los mayores porcentajes de cumplimiento a Nivel nacional.
- ✓ Las regiones 13°, 5° y 2°, poseen el mayor número de casos evaluados, debido a que son las regiones con el mayor número de Establecimientos fiscalizados.

Anexo N° 8: "Resultados de Casos con Respaldo y sin Respaldo de Notificación, según Región".

Gráfico N° 4: “Distribución de Casos Notificados y Sin Notificar, según Región. 2° Semestre Año 2014”



VIII. OFICIOS A ENTES FISCALIZADOS

De acuerdo a los resultados obtenidos por cada establecimiento en esta fiscalización, se procedió a remitir a éstos, los oficios con sus resultados particulares, los que según la categorización previamente definida se clasifican en:

- ✓ Notifica en forma satisfactoria: (Nivel de cumplimiento entre 100%-90%): Informa resultados generales, instando a mantener los buenos resultados obtenidos (3 Establecimientos).
- ✓ Cumple con la normativa, pero requiere implementar medidas de mejoramiento: (Nivel de cumplimiento entre 89%-70 o 61%): Instruye tomar medidas tendientes a optimizar el procedimiento de notificación a pacientes GES (10 Establecimientos).
- ✓ Notifica en forma deficiente: (Nivel de cumplimiento < 71%): Formula cargos por incumplimiento del artículo 24 de la ley 19.966, es decir, no cumplimiento de la notificación a pacientes que han sido diagnosticados por un problema de salud GES (32 Establecimientos).

A los 32 Establecimientos que notifican en forma deficiente, se les formuló cargos, por incumplimiento legal en la obligación de notificar. Dado el incumplimiento reiterado a las instrucciones impartidas por este Organismo Fiscalizador, inciso N°2 artículo 125 del DFL N°1 de 2005, de Salud, respecto de la obligación de Notificar las Patologías GES, se propuso Multa a 29 Establecimientos, mientras que a los 3 restantes, se propuso la Sanción de una Amonestación.

De los 29 Establecimientos en que se solicitó Multa, 17 (58,6%) presentan el segundo incumplimiento en materia de Notificación GES, 7 (24,1%) presentan el tercer incumplimiento y los 5 restantes (17,2%), presentan el tercer incumplimiento en esta materia.

Anexo N° 9: "Establecimientos con Solicitud de Multa, por Incumplimiento reiterado de Instrucciones, respecto de la Obligación de Notificar al Paciente GES".

Anexo N° 10: "Ranking de los Establecimiento con mayor y menor porcentaje de Cumplimiento obtenido en el 2° Semestre del año 2014".

IX. CONCLUSIONES

- ✓ El total de Prestadores fiscalizados en el 2° semestre de 2014, es de 45 Prestadores Privados de Nivel Hospitalario, de los cuales 43 (95,6%), han sido fiscalizados con anterioridad en materia de notificación GES, siendo esta su 2°, 3°, 4°, 5°, 6° o 7° fiscalización.
- ✓ El promedio general de cumplimiento para la notificación GES, a Nivel nacional, es de 47,4%.
- ✓ El 6,7% (3) de los Establecimientos fiscalizados, cumple en forma satisfactoria la obligación de notificar a los pacientes con diagnóstico GES, siendo el porcentaje promedio de cumplimiento un 91,7%. Estos 3 prestadores, cumplen en un rango que oscila entre 90% y 95%.
- ✓ El 22,2% (10) de los Establecimientos cumple con la normativa, sin embargo, requiere implementar medidas de mejora para optimizar los resultados en el proceso de notificación a pacientes GES, siendo el porcentaje promedio de cumplimiento un 80,1%.
- ✓ El 71,1% (32) de los Establecimientos, notifican de manera deficiente, trasgrediendo el artículo 24 de la Ley 19.966, con un rango que oscila entre 0% y 70% de cumplimiento. El porcentaje promedio de cumplimiento de ésta categoría es de un 33,1%.
- ✓ El 31,1% (14) de los Establecimientos fiscalizados en materia de Notificación GES son de la 13° región, representando el mayor porcentaje de Establecimientos fiscalizados.
- ✓ La 6°, 12° y 14° región, presentan sólo un establecimiento evaluado, representando cada una, el menor porcentaje, con un 2,2%.
- ✓ Con respecto a las regiones, la mejor evaluada es la 4° región, alcanzando un 85,0% de cumplimiento. En segundo lugar, muy cercano al anterior, aparece la 9° región, en donde se observa un 63,4%, y en tercer lugar aparece la 13° región, con un 57,7%.
- ✓ Los resultados más bajos se obtienen en la 12° región, con 0,0% de cumplimiento, seguida de la región 14° con un 20,0%, finalizando con la 10° región, con un 22,4%.
- ✓ En ningunas de las regiones, el porcentaje promedio de cumplimiento general obtenido, alcanzó la categoría de "Notifica en forma satisfactoria", ni "Cumple la normativa, requiere implementar medidas de mejora".
- ✓ Comparando cada uno de los Establecimientos evaluados, consigo mismo, respecto de la fiscalización anterior más cercana (año 2013 o año 2012 o año 2011), resaltan 15 (33,3% del total) Establecimientos, todos ellos con diferencia negativas en el porcentaje de cumplimiento. (Anexo 3).

- ✓ Respecto a la evaluación por problema de salud, se logró evaluar 35 Problemas de Salud, de los 80 vigentes, representados en los casos evaluados en terreno, destacando los Problemas de Salud N°19, N°37 y N°5 con mayor porcentaje de casos evaluados.
- ✓ En este proceso de fiscalización se evaluaron un total de 826 casos diagnosticados con una patología GES, donde 400 (48,4%) casos se encontraban con Respaldo de Notificación y 426 (51,6%) de ellos se encontraban sin Respaldo de Notificación, de acuerdo a los parámetros definidos por esta Institución.
- ✓ De los 426 casos sin Respaldo Notificación, el 84,7% (361), no contaba con el formulario "Tipo", diseñado para cumplir con la obligación legal de Notificar al paciente que presenta un diagnóstico GES. El 15,3% (65) restante, se encontró que, el formulario establecido, no contaba con los campos exigidos en su totalidad.
- ✓ Al realizar un Ranking de los Establecimientos con mayor y menor porcentaje de cumplimiento obtenido en el 2° Semestre del año 2014, nos encontramos que:
 - Ningún Establecimiento, obtuvo un 100,0% de cumplimiento, de la categoría "Notifica en Forma Satisfactoria con un 100%".
 - 32 Establecimientos, obtuvieron un Porcentaje < 71% de cumplimiento, quedando en la categoría "Notifica en Forma Deficiente". 24 Prestadores (53,3% del Total), obtuvieron un Porcentaje < 0 = a 50% de cumplimiento.
 - 5 Prestadores (11,1% del total), obtuvieron un porcentaje de 0,0% de cumplimiento.
- ✓ De los 32 Establecimientos que notifican en forma deficiente, en 29 se propuso la Sanción de Multa, mientras que a los 3 restantes, se propuso la Sanción de una Amonestación. Los Cargos son por incumplimiento reiterado a las instrucciones impartidas por este Organismo Fiscalizador, inciso N°2 artículo 125 del DFL N°1 de 2005, de Salud, respecto de la obligación de Notificar las Patologías GES.
- ✓ De los 29 Establecimientos en que se solicitó Multa, 17 (58,6%) presentan el segundo incumplimiento en materia de Notificación GES, 7 (24,1%) presentan el tercer incumplimiento y los 5 restantes (17,2%), presentan el cuarto incumplimiento en esta Materia.

Anexo N° 1

Detalle de Establecimientos Fiscalizados

N°	Región	Nombre Establecimiento	Comuna
1	1°	Clínica Iquique	Iquique
2	1°	Clínica Tarapacá	Iquique
3	2°	Clínica Portada	Antofagasta
4	2°	Hospital Militar del Norte	Antofagasta
5	2°	Clínica Cumbres del Norte	Antofagasta
6	2°	Hospital del Cobre Dr. Salvador Allende G.	Calama
7	2°	Hospital Cruz del Norte S.A.	María Elena
8	3°	Clínica Atacama	Copiapó
9	3°	Clínica San Lorenzo	Diego de Almagro
10	4°	Clínica Regional Coquimbo	Coquimbo
11	4°	Clínica Regional del Elqui	La Serena
12	5°	Clínica Los Leones	La Calera
13	5°	Clínica Río Blanco	Los Andes
14	5°	Clínica Los Carrera	Quilpué
15	5°	Clínica Ciudad del Mar	Viña del Mar
16	5°	Clínica Miraflores	Viña del Mar
17	6°	Clínica Integral	Rancagua
18	7°	Clínica Lircay	Talca
19	7°	Clínica del Maule	Talca
20	8°	Clínica Sanatorio Alemán	Concepción
21	8°	Clínica Universitaria de Concepción	Concepción
22	9°	Clínica Alemana de Temuco	Temuco
23	9°	Hospital Clínico de la Universidad Mayor	Temuco
24	10°	Clínica Alemana de Osorno	Osorno
25	10°	Clínica Los Andes de Puerto Montt	Puerto Montt
26	10°	Clínica Puerto Montt	Puerto Montt
27	10°	Clínica Alemana de Puerto Varas	Puerto Varas
28	12°	Hospital Naval de las F.F.A.A. Cirujano Guzmán	Punta Arenas
29	13°	Clínica Hospital de Profesor	Estación Central
30	13°	Hospital Clínico Mutual de Seguridad	Estación Central
31	13°	Clínica Cordillera	Las Condes
32	13°	Clínica Las Condes	Las Condes
33	13°	Clínica Universidad Católica San Carlos de Apoquindo	Las Condes
34	13°	Hospital FACH	Las Condes
35	13°	Clínica Universidad de Los Andes	Las Condes
36	13°	Clínica Maitenes	Melipilla

N°	Región	Nombre Establecimiento	Comuna
37	13°	Avansalud Providencia	Providencia
38	13°	Clínica Indisa	Providencia
39	13°	Clínica Las Lilas	Providencia
40	13°	Clínica Dávila	Recoleta
41	13°	Hospital Parroquial de San Bernardo	San Bernardo
42	13°	Clínica Central	Santiago
43	14°	Clínica Alemana de Valdivia	Valdivia
44	15°	Clínica Arica	Arica
45	15°	Clínica San José	Arica

Anexo N° 2

Detalle de Resultados por Establecimiento

N°	Región	Comuna	Nombre del Establecimiento	N° de Casos			
				Con Notif.	Sin Notif.	Eval.	% Cmpl.
1	1°	Iquique	Clínica Iquique	12	8	20	60,0%
2	1°	Iquique	Clínica Tarapacá	5	15	20	25,0%
3	2°	Antofagasta	Clínica Portada	16	4	20	80,0%
4	2°	Antofagasta	Hospital Militar del Norte	0	20	20	0,0%
5	2°	Antofagasta	Clínica Cumbres del Norte	0	8	8	0,0%
6	2°	Calama	Hospital del Cobre Dr. Salvador Allende G.	12	8	20	60,0%
7	2°	María Elena	Hospital Cruz del Norte S.A.	8	4	12	66,7%
8	3°	Copiapó	Clínica Atacama	5	15	20	25,0%
9	3°	Diego de Almagro	Clínica San Lorenzo	9	11	20	45,0%
10	4°	Coquimbo	Clínica Regional Coquimbo	16	4	20	80,0%
11	4°	La Serena	Clínica Regional del Elqui	18	2	20	90,0%
12	5°	La Calera	Clínica Los Leones	2	18	20	10,0%
13	5°	Los Andes	Clínica Río Blanco	9	11	20	45,0%
14	5°	Quilpué	Clínica Los Carrera	4	16	20	20,0%
15	5°	Viña del Mar	Clínica Ciudad del Mar	19	1	20	95,0%
16	5°	Viña del Mar	Clínica Miraflores	6	1	7	85,7%
17	6°	Rancagua	Clínica Integral	9	10	19	47,4%
18	7°	Talca	Clínica Lircay	5	15	20	25,0%
19	7°	Talca	Clínica del Maule	11	9	20	55,0%
20	8°	Concepción	Clínica Sanatorio Alemán	12	8	20	60,0%
21	8°	Concepción	Clínica Universitaria de Concepción	6	14	20	30,0%
22	9°	Temuco	Clínica Alemana de Temuco	18	2	20	90,0%
23	9°	Temuco	Clínica Mayor	7	12	19	36,8%
24	10°	Osorno	Clínica Alemana de Osorno	6	14	20	30,0%
25	10°	Puerto Montt	Clínica Los Andes de Puerto Montt	4	14	18	22,2%
26	10°	Puerto Montt	Clínica Puerto Montt	6	10	16	37,5%

N°	Región	Comuna	Nombre del Establecimiento	N° de Casos			
				Con Notif.	Sin Notif.	Eval.	% Cumpl.
27	10°	Puerto Varas	Clínica Alemana de Puerto Varas	0	16	16	0,0%
28	12°	Punta Arenas	Hospital Naval de las F.F.A.A. Cirujano Guzmán	0	20	20	0,0%
29	13°	Estación Central	Clínica Hospital de Profesor	10	9	19	52,6%
30	13°	Estación Central	Hospital Clínico Mutual de Seguridad	6	11	17	35,3%
31	13°	Las Condes	Clínica Cordillera	16	4	20	80,0%
32	13°	Las Condes	Clínica Las Condes	15	5	20	75,0%
33	13°	Las Condes	Clínica Universidad Católica San Carlos de Apoquindo	14	6	20	70,0%
34	13°	Las Condes	Hospital FACH	0	9	9	0,0%
35	13°	Las Condes	Clínica Universidad de Los Andes	4	16	20	20,0%
36	13°	Melipilla	Clínica Maitenes	9	11	20	45,0%
37	13°	Providencia	Avansalud Providencia	15	5	20	75,0%
38	13°	Providencia	Clínica Indisa	16	4	20	80,0%
39	13°	Providencia	Clínica Las Lilas	17	3	20	85,0%
40	13°	Recoleta	Clínica Dávila	13	7	20	65,0%
41	13°	San Bernardo	Hospital Parroquial de San Bernardo	17	3	20	85,0%
42	13°	Santiago	Clínica Central	2	3	5	40,0%
43	14°	Valdivia	Clínica Alemana de Valdivia	4	16	20	20,0%
44	15°	Arica	Clínica Arica	2	18	20	10,0%
45	15°	Arica	Clínica San José	15	5	20	75,0%

Notif. = Notificación

Eval. = Evaluado

Cumpl. = Cumplimiento

Anexo N° 3

Resultados por Establecimiento según Categoría de Cumplimiento

N°	Región	Comuna	Nombre del Establecimiento	Notificación satisfactoria	Cumple Normativa, medidas	Notificación Deficiente
1	1°	Iquique	Clínica Iquique			X
2	1°	Iquique	Clínica Tarapacá			X
3	2°	Antofagasta	Clínica Portada		X	
4	2°	Antofagasta	Hospital Militar del Norte			X
5	2°	Antofagasta	Clínica Cumbres del Norte			X
6	2°	Calama	Hospital del Cobre Dr. Salvador Allende G.			X
7	2°	María Elena	Hospital Cruz del Norte S.A.			X
8	3°	Copiapó	Clínica Atacama			X
9	3°	Diego de Almagro	Clínica San Lorenzo			X
10	4°	Coquimbo	Clínica Regional Coquimbo		X	
11	4°	La Serena	Clínica Regional del Elqui	X		
12	5°	La Calera	Clínica Los Leones			X
13	5°	Los Andes	Clínica Río Blanco			X
14	5°	Quilpué	Clínica Los Carrera			X
15	5°	Viña del Mar	Clínica Ciudad del Mar	X		
16	5°	Viña del Mar	Clínica Miraflores		X	
17	6°	Rancagua	Clínica Integral			X
18	7°	Talca	Clínica Lircay			X
19	7°	Talca	Clínica del Maule			X
20	8°	Concepción	Clínica Sanatorio Alemán			X
21	8°	Concepción	Clínica Universitaria de Concepción			X
22	9°	Temuco	Clínica Alemana de Temuco	X		
23	9°	Temuco	Clinica Mayor			X
24	10°	Osorno	Clínica Alemana de Osorno			X
25	10°	Puerto Montt	Clínica Los Andes de Puerto Montt			X
26	10°	Puerto Montt	Clínica Puerto Montt			X
27	10°	Puerto Varas	Clínica Alemana de Puerto Varas			X
28	12°	Punta Arenas	Hospital Naval de las F.F.A.A. Cirujano Guzmán			X
29	13°	Estación Central	Clínica Hospital de Profesor			X
30	13°	Estación Central	Hospital Clínico Mutual de Seguridad			X
31	13°	Las Condes	Clínica Cordillera		X	
32	13°	Las Condes	Clínica Las Condes		X	
33	13°	Las Condes	Clínica Universidad Católica San Carlos de Apoquindo			X

N°	Región	Comuna	Nombre del Establecimiento	Notificación satisfactoria	Cumple Normativa, medidas	Notificación Deficiente
34	13°	Las Condes	Hospital FACH			X
35	13°	Las Condes	Clínica Universidad de Los Andes			X
36	13°	Melipilla	Clínica Maitenes			X
37	13°	Providencia	Avansalud Providencia		X	
38	13°	Providencia	Clínica Indisa		X	
39	13°	Providencia	Clínica Las Lilas		X	
40	13°	Recoleta	Clínica Dávila			X
41	13°	San Bernardo	Hospital Parroquial de San Bernardo		X	
42	13°	Santiago	Clínica Central			X
43	14°	Valdivia	Clínica Alemana de Valdivia			X
44	15°	Arica	Clínica Arica			X
45	15°	Arica	Clínica San José		X	

Anexo N° 4

Variación Porcentual, Respecto de la Fiscalización Anterior más Cercana (Año 2013 o Año 2012 o Año 2011)

Región	Comuna	Nombre del Establecimiento	% de Cumplimiento								Variación %
			2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	
1°	Iquique	Clínica Iquique	60,0%	45,0%	N/A	100,0%	60,0%	N/A	N/A	N/A	15,0%
1°	Iquique	Clínica Tarapacá	25,0%	5,0%	N/A	100,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	20,0%
2°	Antofagasta	Clínica Portada	80,0%	N/A	15,4%	60,0%	50,0%	N/A	N/A	N/A	64,6%
2°	Antofagasta	Hospital Militar del Norte	0,0%	N/A	55,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-55,0%
2°	Antofagasta	Clínica Cumbres del Norte	0,0%	50,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-50,0%
2°	Calama	Hospital del Cobre Dr. Salvador Allende G.	60,0%	70,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-10,0%
2°	María Elena	Hospital Cruz del Norte S.A.	66,7%	46,0%	N/A	100,0%	40,0%	N/A	N/A	N/A	20,7%
3°	Copiapó	Clínica Atacama	25,0%	N/A	10,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	15,0%
3°	Diego de Almagro	Clínica San Lorenzo	45,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	45,0%
4°	Coquimbo	Clínica Regional Coquimbo	80,0%	90,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-10,0%
4°	La Serena	Clínica Regional del Elqui	90,0%	N/A	0,0%	60,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	90,0%
5°	La Calera	Clínica Los Leones	10,0%	15,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-5,0%
5°	Los Andes	Clínica Río Blanco	45,0%	45,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,0%
5°	Quilpué	Clínica Los Carrera	20,0%	N/A	35,0%	37,0%	35,0%	N/A	N/A	N/A	-15,0%
5°	Viña del Mar	Clínica Ciudad del Mar	95,0%	N/A	61,9%	N/A	100,0%	N/A	100,0%	N/A	33,1%
5°	Viña del Mar	Clínica Miraflores	85,7%	60,0%	100,0%	N/A	0,0%	N/A	N/A	N/A	25,7%
6°	Rancagua	Clínica Integral	47,4%	N/A	0,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	47,4%
7°	Talca	Clínica Lircay	25,0%	N/A	55,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	-30,0%
7°	Talca	Clínica del Maule	55,0%	45,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10,0%
8°	Concepción	Clínica Sanatorio Alemán	60,0%	67,0%	N/A	95,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	-7,0%
8°	Concepción	Clínica Universitaria de Concepción	30,0%	25,0%	N/A	65,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	5,0%
9°	Temuco	Clínica Alemana de Temuco	90,0%	N/A	66,7%	33,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	23,3%
9°	Temuco	Clínica Mayor	36,8%	N/A	68,8%	14,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	-31,9%
10°	Osorno	Clínica Alemana de Osorno	30,0%	N/A	23,5%	N/A	100,0%	N/A	N/A	N/A	6,5%
10°	Puerto Montt	Clínica Los Andes de Puerto Montt	22,2%	N/A	10,0%	9,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	12,2%
10°	Puerto Montt	Clínica Puerto Montt	37,5%	N/A	0,0%	29,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	37,5%
10°	Puerto Varas	Clínica Alemana de Puerto Varas	0,0%	N/A	0,0%	10,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	0,0%
12°	Punta Arenas	Hospital Naval de las F.F.A.A. Cirujano Guzmán	0,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
13°	Estación Central	Clínica Hospital de Profesor	52,6%	65,0%	100,0%	N/A	95,0%	S/I	S/I	N/A	-12,4%
13°	Estación Central	Hospital Clínico Mutual de Seguridad	35,3%	29,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	6,3%
13°	Las Condes	Clínica Cordillera	80,0%	N/A	25,0%	33,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	55,0%
13°	Las Condes	Clínica Las Condes	75,0%	N/A	55,0%	62,0%	80,0%	S/I	S/I	N/A	20,0%
13°	Las Condes	Clínica Universidad Católica San Carlos de	70,0%	42,0%	N/A	75,0%	78,0%	N/A	N/A	N/A	28,0%

Región	Comuna	Nombre del Establecimiento	% de Cumplimiento								Variación %
			2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	
		Apoquindo									
13°	Las Condes	Hospital FACH	0,0%	N/A	22,2%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-22,2%
13°	Las Condes	Clínica Universidad de Los Andes	20,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
13°	Melipilla	Clínica Maitenes	45,0%	15,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	30,0%
13°	Providencia	Avansalud Providencia	75,0%	20,0%	N/A	90,0%	30,0%	61,0%	85,7%	100,0%	55,0%
13°	Providencia	Clínica Indisa	80,0%	N/A	45,0%	100,0%	65,0%	16,0%	S/I	N/A	35,0%
13°	Providencia	Clínica Las Lilas	85,0%	N/A	35,7%	N/A	100,0%	N/A	N/A	N/A	49,3%
13°	Recoleta	Clínica Dávila	65,0%	N/A	70,0%	N/A	95,0%	95,0%	70,0%	N/A	-5,0%
13°	San Bernardo	Hospital Parroquial de San Bernardo	85,0%	N/A	15,0%	20,0%	14,0%	N/A	N/A	N/A	70,0%
13°	Santiago	Clínica Central	40,0%	N/A	57,1%	N/A	100,0%	N/A	N/A	N/A	-17,1%
14°	Valdivia	Clínica Alemana de Valdivia	20,0%	29,0%	N/A	70,0%	29,0%	N/A	N/A	N/A	-9,0%
15°	Arica	Clínica Arica	10,0%	N/A	14,3%	14,0%	67,0%	N/A	N/A	N/A	-4,3%
15°	Arica	Clínica San José	75,0%	N/A	45,0%	50,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	30,0%

*Cabe señalar que la "Variación Porcentual" se calculó a partir de la resta entre el % de Cumplimiento obtenido el año 2014 y el % de Cumplimiento obtenido en la fiscalización anterior realizada por esta materia.

Anexo N°5

Establecimientos con Tercer y Cuarto Incumplimiento en la Materia de Notificación al Paciente GES

Región	Nombre del Establecimiento	% de Cumplimiento					N° de Incumplimientos
		2014	2013	2012	2011	2010	
1°	Clínica Iquique	60,0%	45,0%	N/A	100,0%	60,0%	3
1°	Clínica Tarapacá	25,0%	5,0%	N/A	100,0%	0,0%	3
2°	Hospital Cruz del Norte S.A.	66,7%	46,0%	N/A	100,0%	40,0%	3
6°	Clínica Integral	47,4%	N/A	0,0%	0,0%	N/A	3
7°	Clínica Lircay	25,0%	N/A	55,0%	0,0%	N/A	3
9°	Clínica Mayor	36,8%	N/A	68,8%	14,0%	N/A	3
15	Clínica Arica	10,0%	N/A	14,3%	14,0%	67,0%	3
5°	Clínica Los Carrera	20,0%	N/A	35,0%	37,0%	35,0%	4
10°	Clínica Los Andes de Puerto Montt	22,2%	N/A	10,0%	9,0%	0,0%	4
10°	Clínica Puerto Montt	37,5%	N/A	0,0%	29,0%	0,0%	4
10°	Clínica Alemana de Puerto Varas	0,0%	N/A	0,0%	10,0%	0,0%	4
14°	Clínica Alemana de Valdivia	20,0%	29,0%	N/A	70,0%	29,0%	4

Anexo N° 6

Resultados de Cumplimiento Históricos en Establecimientos Fiscalizados Anteriormente

Región	Comuna	Nombre del Establecimiento	% de Cumplimiento							
			2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007
1°	Iquique	Clinica Iquique	60,0%	45,0%	N/A	100,0%	60,0%	N/A	N/A	N/A
1°	Iquique	Clinica Tarapacá	25,0%	5,0%	N/A	100,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A
2°	Antofagasta	Clinica Portada	80,0%	N/A	15,4%	60,0%	50,0%	N/A	N/A	N/A
2°	Antofagasta	Hospital Militar del Norte	0,0%	N/A	55,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2°	Antofagasta	Clinica Cumbres del Norte	0,0%	50,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2°	Calama	Hospital del Cobre Dr. Salvador Allende G.	60,0%	70,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2°	María Elena	Hospital Cruz del Norte S.A.	66,7%	46,0%	N/A	100,0%	40,0%	N/A	N/A	N/A
3°	Copiapó	Clinica Atacama	25,0%	N/A	10,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3°	Diego de Almagro	Clinica San Lorenzo	45,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4°	Coquimbo	Clinica Regional Coquimbo	80,0%	90,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4°	La Serena	Clinica Regional del Elqui	90,0%	N/A	0,0%	60,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A
5°	La Calera	Clinica Los Leones	10,0%	15,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5°	Los Andes	Clinica Rio Blanco	45,0%	45,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5°	Quilpué	Clinica Los Carrera	20,0%	N/A	35,0%	37,0%	35,0%	N/A	N/A	N/A
5°	Viña del Mar	Clinica Ciudad del Mar	95,0%	N/A	61,9%	N/A	100,0%	N/A	100,0%	N/A
5°	Viña del Mar	Clinica Miraflores	85,7%	60,0%	100,0%	N/A	0,0%	N/A	N/A	N/A
6°	Rancagua	Clinica Integral	47,4%	N/A	0,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	N/A
7°	Talca	Clinica Lircay	25,0%	N/A	55,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	N/A
7°	Talca	Clinica del Maule	55,0%	45,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8°	Concepción	Clinica Sanatorio Alemán	60,0%	67,0%	N/A	95,0%	N/A	N/A	N/A	N/A
8°	Concepción	Clinica Universitaria de Concepción	30,0%	25,0%	N/A	65,0%	N/A	N/A	N/A	N/A
9°	Temuco	Clinica Alemana de Temuco	90,0%	N/A	66,7%	33,0%	N/A	N/A	N/A	N/A
9°	Temuco	Clinica Mayor	36,8%	N/A	68,8%	14,0%	N/A	N/A	N/A	N/A
10°	Osorno	Clinica Alemana de Osorno	30,0%	N/A	23,5%	N/A	100,0%	N/A	N/A	N/A
10°	Puerto Montt	Clinica Los Andes de Puerto Montt	22,2%	N/A	10,0%	9,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A
10°	Puerto Montt	Clinica Puerto Montt	37,5%	N/A	0,0%	29,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A
10°	Puerto Varas	Clinica Alemana de Puerto Varas	0,0%	N/A	0,0%	10,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A
13°	Estación Central	Clinica Hospital de Profesor	52,6%	65,0%	100,0%	N/A	95,0%	S/I	S/I	N/A
13°	Estación Central	Hospital Clínico Mutual de Seguridad	35,3%	29,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
13°	Las Condes	Clinica Cordillera	80,0%	N/A	25,0%	33,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A
13°	Las Condes	Clinica Las Condes	75,0%	N/A	55,0%	62,0%	80,0%	S/I	S/I	N/A
13°	Las Condes	Clinica Universidad Católica San Carlos de Apoquindo	70,0%	42,0%	N/A	75,0%	78,0%	N/A	N/A	N/A
13°	Las Condes	Hospital FACH	0,0%	N/A	22,2%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
13°	Melipilla	Clinica Maitenes	45,0%	15,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
13°	Providencia	Avansalud Providencia	75,0%	20,0%	N/A	90,0%	30,0%	61,0%	85,7%	100,0%

Región	Comuna	Nombre del Establecimiento	% de Cumplimiento							
			2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007
13°	Providencia	Clínica Indisa	80,0%	N/A	45,0%	100,0%	65,0%	16,0%	S/I	N/A
13°	Providencia	Clínica Las Lilas	85,0%	N/A	35,7%	N/A	100,0%	N/A	N/A	N/A
13°	Recoleta	Clínica Dávila	65,0%	N/A	70,0%	N/A	95,0%	95,0%	70,0%	N/A
13°	San Bernardo	Hospital Parroquial de San Bernardo	85,0%	N/A	15,0%	20,0%	14,0%	N/A	N/A	N/A
13°	Santiago	Clínica Central	40,0%	N/A	57,1%	N/A	100,0%	N/A	N/A	N/A
14°	Valdivia	Clínica Alemana de Valdivia	20,0%	29,0%	N/A	70,0%	29,0%	N/A	N/A	N/A
15°	Arica	Clínica Arica	10,0%	N/A	14,3%	14,0%	67,0%	N/A	N/A	N/A
15°	Arica	Clínica San José	75,0%	N/A	45,0%	50,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A

Anexo N° 7

Detalle de Casos con Respaldo y sin Respaldo de Notificación, según Problemas de Salud

N° P.S.	Problema de Salud	Con Notificación GES		Sin Notificación GES		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
3	Cáncer Cervicouterino	1	0,3%	-	-	1	0,1%
5	Infarto Agudo del Miocardio	76	19,0%	39	9,2%	115	13,9%
6	Diabetes Mellitus Tipo I	1	0,3%	-	-	1	0,1%
7	Diabetes Mellitus Tipo II	7	1,8%	7	1,6%	14	1,7%
11	Tratamiento Quirúrgico Cataratas	9	2,3%	7	1,6%	16	1,9%
12	Endoprótesis Total De Cadera En Personas de 65 Años y más con Artrosis de Cadera con Limitación Funcional Severa	3	0,8%	-	-	3	0,4%
17	Linfomas en Personas de 15 Años y Más	-	-	2	0,5%	2	0,2%
19	Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años	91	22,8%	172	40,4%	263	31,8%
20	Neumonía Adquirida en la Comunidad de manejo ambulatoria en personas de 65 años y más	17	4,3%	27	6,3%	44	5,3%
21	Hipertensión Arterial Primaria o Esencial en Personas de 15 años y más	5	1,3%	13	3,1%	18	2,2%
24	Prevención Parto Prematuro	7	1,8%	6	1,4%	13	1,6%
25	Trastornos de Generación del Impulso y Conducción en Personas de 15 Años y más, que Requieren Marcapaso	14	3,5%	4	0,9%	18	2,2%
26	Colecistectomía Preventiva del Cáncer de Vesícula en Personas de 35 a 49 años	32	8,0%	41	9,6%	73	8,8%
28	Cáncer de Próstata en Personas de 15 años y más	-	-	1	0,2%	1	0,1%
32	Desprendimiento De Retina Regmatógeno No Traumático	-	-	2	0,5%	2	0,2%
34	Depresión en Personas de 15 años y más	4	1,0%	8	1,9%	12	1,5%
35	Tratamiento de la Hiperplasia Benigna de la Próstata en Personas Sintomáticas	5	1,3%	-	-	5	0,6%
37	Accidente Cerebrovascular Isquémico en Personas de 15 Años y Más	85	21,3%	38	8,9%	123	14,9%
38	Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica de Tratamiento Ambulatorio	1	0,3%	-	-	1	0,1%
39	Asma Bronquial Moderar y Grave en Menores de 15 años	1	0,3%	-	-	1	0,1%

N° P.S.	Problema de Salud	Con Notificación GES		Sin Notificación GES		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
40	Síndrome de Dificultad Respiratoria en el Recién Nacido	5	1,3%	2	0,5%	7	0,8%
41	Tratamiento Médico en Personas de 55 años y más con Artrosis de Cadera o Rodilla, Leve o Moderada	2	0,5%	4	0,9%	6	0,7%
42	Hemorragia Subaracnoidea Secundaria a Ruptura de Aneurismas Cerebrales	1	0,3%	-	-	1	0,1%
43	Tumores Primarios del Sistema Nervioso Central en Personas De 15 Años y Más	-	-	1	0,2%	1	0,1%
44	Tratamiento Quirúrgico de Hernia del Núcleo Pulposos Lumbar	2	0,5%	1	0,2%	3	0,4%
46	Urgencias Odontológicas Ambulatorias	2	0,5%	2	0,5%	4	0,5%
48	Politraumatizado Grave	1	0,3%	1	0,2%	2	0,2%
49	Traumatismo Cráneo Encefálico Moderado o Grave	13	3,3%	9	2,1%	22	2,7%
50	Trauma Ocular Grave	3	0,8%	2	0,5%	5	0,6%
53	Consumo Perjudicial o Dependencia de Alcohol y Drogas en Personas menores de 20 años	1	0,3%	-	-	1	0,1%
54	Analgesia del Parto	9	2,3%	32	7,5%	41	5,0%
55	Gran Quemado	1	0,3%	1	0,2%	2	0,2%
61	Asma Bronquial 15 años y más	-	-	2	0,5%	2	0,2%
76	Hipotiroidismo en Personas de 15 años y más	-	-	2	0,5%	2	0,2%
80	Tratamiento de Erradicación del Helicobacter Pylori	1	0,3%	-	-	1	0,1%
Total		400	100,0%	426	100,0%	826	100,0%

Anexo N° 8

Resultados de Casos con Respaldo y sin Respaldo de Notificación, según Región

Región	Con Notificación GES		Sin Notificación GES		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
1°	17	42,5%	23	57,5%	40	4,8%
2°	36	44,4%	45	55,6%	81	9,8%
3°	14	35,0%	26	65,0%	40	4,8%
4°	34	85,0%	6	15,0%	40	4,8%
5°	40	46,0%	47	54,0%	87	10,5%
6°	9	47,4%	10	52,6%	19	2,3%
7°	16	40,0%	24	60,0%	40	4,8%
8°	18	45,0%	22	55,0%	40	4,8%
9°	25	64,1%	14	35,9%	39	4,7%
10°	16	22,9%	54	77,1%	70	8,5%
12°	-	-	20	100,0%	20	2,4%
13°	154	61,6%	96	38,4%	250	30,3%
14°	4	20,0%	16	80,0%	20	2,4%
15°	17	42,5%	23	57,5%	40	4,8%
Total	400	48,4%	426	51,6%	826	100,0%

Anexo N° 9

Establecimientos con Solicitud de Multa, por Incumplimiento Reiterado de Instrucciones, Respecto de la Obligación de Notificar al Paciente GES

Región	Nombre del Establecimiento	% de Cumplimiento						
		2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008
1°	Clínica Iquique	60,0%	45,0%	N/A	100,0%	60,0%	N/A	N/A
1°	Clínica Tarapacá	25,0%	5,0%	N/A	100,0%	0,0%	N/A	N/A
2°	Hospital Militar del Norte	0,0%	N/A	55,0%	N/A	N/A	N/A	N/A
2°	Clínica Cumbres del Norte	0,0%	50,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2°	Hospital del Cobre Dr. Salvador Allende G.	60,0%	70,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2°	Hospital Cruz del Norte S.A.	66,7%	46,0%	N/A	100,0%	40,0%	N/A	N/A
3°	Clínica Atacama	25,0%	N/A	10,0%	N/A	N/A	N/A	N/A
3°	Clínica San Lorenzo	45,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5°	Clínica Los Leones	10,0%	15,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5°	Clínica Río Blanco	45,0%	45,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5°	Clínica Los Carrera	20,0%	N/A	35,0%	37,0%	35,0%	N/A	N/A
6°	Clínica Integral	47,4%	N/A	0,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A
7°	Clínica Lircay	25,0%	N/A	55,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A
7°	Clínica del Maule	55,0%	45,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8°	Clínica Sanatorio Alemán	60,0%	67,0%	N/A	95,0%	N/A	N/A	N/A
8°	Clínica Universitaria de Concepción	30,0%	25,0%	N/A	65,0%	N/A	N/A	N/A
9°	Clínica Mayor	36,8%	N/A	68,8%	14,0%	N/A	N/A	N/A
10°	Clínica Alemana de Osorno	30,0%	N/A	23,5%	N/A	100,0%	N/A	N/A
10°	Clínica Los Andes de Puerto Montt	22,2%	N/A	10,0%	9,0%	0,0%	N/A	N/A
10°	Clínica Puerto Montt	37,5%	N/A	0,0%	29,0%	0,0%	N/A	N/A
10°	Clínica Alemana de Puerto Varas	0,0%	N/A	0,0%	10,0%	0,0%	N/A	N/A
13°	Clínica Hospital de Profesor	52,6%	65,0%	100,0%	N/A	95,0%	S/I	S/I
13°	Hospital Clínico Mutual de Seguridad	35,3%	29,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
13°	Clínica Universidad Católica San Carlos de Apoquindo	70,0%	42,0%	N/A	75,0%	78,0%	N/A	N/A
13°	Clínica Maitenes	45,0%	15,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
13°	Clínica Dávila	65,0%	N/A	70,0%	N/A	95,0%	95,0%	70,0%
13°	Clínica Central	40,0%	N/A	57,1%	N/A	100,0%	N/A	N/A
14°	Clínica Alemana de Valdivia	20,0%	29,0%	N/A	70,0%	29,0%	N/A	N/A
15°	Clínica Arica	10,0%	N/A	14,3%	14,0%	67,0%	N/A	N/A

Anexo N° 10

Ranking de los Establecimientos con Mayor y Menor Porcentaje de Cumplimiento Obtenido en el 2° Semestre del Año 2014

Establecimientos que Obtuvieron un 95% y 90% de Cumplimiento

N°	Región	Comuna	Nombre del Establecimiento	N° de Casos			
				Con Notif.	Sin Notif.	Eval.	% Cumpl.
1	4°	La Serena	Clínica Regional del Elqui	18	2	20	90,0%
2	5°	Viña del Mar	Clínica Ciudad del Mar	19	1	20	95,0%
3	9°	Temuco	Clínica Alemana de Temuco	18	2	20	90,0%

Establecimientos que Obtuvieron un Porcentaje < 71% de Cumplimiento

N°	Región	Comuna	Nombre del Establecimiento	N° de Casos			
				Con Notif.	Sin Notif.	Eval.	% Cumpl.
1	1°	Iquique	Clínica Iquique	12	8	20	60,0%
2	1°	Iquique	Clínica Tarapacá	5	15	20	25,0%
3	2°	Antofagasta	Hospital Militar del Norte	0	20	20	0,0%
4	2°	Antofagasta	Clínica Cumbres del Norte	0	8	8	0,0%
5	2°	Calama	Hospital del Cobre Dr. Salvador Allende G.	12	8	20	60,0%
6	2°	María Elena	Hospital Cruz del Norte S.A.	8	4	12	66,7%
7	3°	Copiapó	Clínica Atacama	5	15	20	25,0%
8	3°	Diego de Almagro	Clínica San Lorenzo	9	11	20	45,0%
9	5°	La Calera	Clínica Los Leones	2	18	20	10,0%
10	5°	Los Andes	Clínica Río Blanco	9	11	20	45,0%
11	5°	Quilpué	Clínica Los Carrera	4	16	20	20,0%
12	6°	Rancagua	Clínica Integral	9	10	19	47,4%
13	7°	Talca	Clínica Lircay	5	15	20	25,0%
14	7°	Talca	Clínica del Maule	11	9	20	55,0%
15	8°	Concepción	Clínica Sanatorio Alemán	12	8	20	60,0%
16	8°	Concepción	Clínica Universitaria de Concepción	6	14	20	30,0%
17	9°	Temuco	Clinica Mayor	7	12	19	36,8%
18	10°	Osorno	Clínica Alemana de Osorno	6	14	20	30,0%

N°	Región	Comuna	Nombre del Establecimiento	N° de Casos			
				Con Notif.	Sin Notif.	Eval.	% Cumpl.
19	10°	Puerto Montt	Clínica Los Andes de Puerto Montt	4	14	18	22,2%
20	10°	Puerto Montt	Clínica Puerto Montt	6	10	16	37,5%
21	10°	Puerto Varas	Clínica Alemana de Puerto Varas	0	16	16	0,0%
22	12°	Punta Arenas	Hospital Naval de las F.F.A.A. Cirujano Guzmán	0	20	20	0,0%
23	13°	Estación Central	Clínica Hospital de Profesor	10	9	19	52,6%
24	13°	Estación Central	Hospital Clínico Mutual de Seguridad	6	11	17	35,3%
25	13°	Las Condes	Clínica Universidad Católica San Carlos de Apoquindo	14	6	20	70,0%
26	13°	Las Condes	Hospital FACH	0	9	9	0,0%
27	13°	Las Condes	Clínica Universidad de Los Andes	4	16	20	20,0%
28	13°	Melipilla	Clínica Maitenes	9	11	20	45,0%
29	13°	Recoleta	Clínica Dávila	13	7	20	65,0%
30	13°	Santiago	Clínica Central	2	3	5	40,0%
31	14°	Valdivia	Clínica Alemana de Valdivia	4	16	20	20,0%
32	15°	Arica	Clínica Arica	2	18	20	10,0%